



1965

310788

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE FAROS" a favor de DOÑA ISABEL LEON BAEZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Provenza nº 504.-

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a perfeccionamientos en la construcción de faros.

5. Más concretamente, la invención se refiere a unos perfeccionamientos encaminados a lograr unas notables mejoras en el procedimiento de fabricación de faros para vehículos automóviles.

10. En la invención se ha previsto un proceso de obtención de una peana a partir de una lámina metálica, en cuyo frente se han formado por embutición las parábolas reflectantes, y un bordón anular y continuo a dicho frente, para constituir un asiento de la tapa transparente.



5. En los perfeccionamientos se han previsto también medios de fijación de la peana a la chapa del vehículo, cuyos medios están dotados de núcleos semirígidos amortiguadores de vibraciones, así como un sistema especial de fijación de las lámparas en sus respectivas cavidades parabólicas, a través de una fijación de bayoneta, combinada con una organización flotante de los bornes de conexión.

10. El conjunto queda completado por las correspondientes juntas de estanqueidad, que evitan la entrada de polvo y agua, así como por casquillos elásticos, preferentemente de goma o plástico, que enfundan los terminales de los tubos portadores de los vástagos de conexión a la instalación eléctrica del vehículo.

15. La tapa transparente del faro, se fija a la peana descrita, a través de tornillos y tuercas de presión.

Esta tapa comprende dos ranuras diametralmente opuestas, obtenidas en la superficie interna del faldon, para constituir un soporte para una placa diametral y separadora de la lámpara superior de la inferior.

20. Una de estas lámparas presenta doble filamento, con casquillo de conexión bipolar.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, manifiesta una sección parcial diametral del faro.



AR. 1965

La figura 2, es una vista en planta de la peana del mismo.

La figura 3, representa en detalle la organización flotante de las conexiones.

5, La figura 4, muestra una vista en perspectiva del conjunto.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un faro trasero de vehículos automóbiles, constituido por una peana, 1, obtenida a partir de una placa laminar preferentemente metálica, en la cual se han formado en la propia operación de embutición las parábolas reflectantes 2, correspondientes a las lámparas de doble y sencillo filamento.

10. En el cerco de base de dichas parábolas, se fijan por rebordeado, los casquillos intermedios 3, que soportan por igual proceso a los casquillos terminales 4, en donde van dispuestos los vástagos 5, o pitones de enchufe a la instalación eléctrica del vehículo.

15. Los casquillos 4, quedan cerrados por tapones aislantes 6, retenidos por patillas 7, y dotados de perforación central para paso de los pitones 5, que comprenden una cabeza interior 7, exterior a la placa aislante móvil 8, quedando situada entre ésta placa 8 y el tapón 6, un resorte expansivo 9.

20. En los casquillos 4, se han obtenido embuticiones laterales 10, en forma de gancho, operativamente dispuestas para constituir un cierre de bayoneta en cooperación con el casquillo de la lámpara.

25. Los pitones 5, comprenden un rebaje 11 en donde se

310788



aloja una arandela tpe, 12, que limita su entrada en el casquillo 4, quedando este protegido por la cápsula elástica 13, con pasos para los pitones 5 antedichos.

5. La peana 1, presenta un borde anular de contorno 14, que constituye una embocadura receptora del faldón 15 de la tapa transparente, 16.

Esta tapa 16, presenta un tabique diametral 17, de separación entre las lámparas del faro.

10. La fijación de la peana a la carrocería del vehículo, se realiza a través de tornillos 18, recubiertos por núcleos troncocónicos de apoyo 19 semirígidos, que evitan las vibraciones.

15. El cerco base de la peana, queda guarnecido por un anillo 20, con ranuras en su frente de apoyo, para actuar a manera de ventosa sobre la chapa del vehículo, eliminando fugas de agua y polvo.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma ya tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

310788



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Perfeccionamientos en la construcción de faros, caracterizados esencialmente por el hecho de comprender una fase previa de fabricación de una peana troncocónica, a partir de una placa laminar preferentemente metálica, en la cual se obtienen en el propio proceso de embutición de la peana, sendas prábolas reflectantes para las lámparas del conjunto, quedando las bases de estas prábolas abiertas según un cerco, en el que por trabajo de rebordeado se fijan los extremos de unas casquillos intermedios, soporte de los casquillos extremos portadores de los bornes y pitones para conexión en la instalación eléctrica del vehículo.

2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que en los casquillos terminales citados, se han obtenido sendas embuticiones laterales a manera de gancho, que en colaboración con el casquillo de la lámpara correspondiente, constituyen un cierre de bayoneta.

3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en los que los contactos de la lámpara, se han previsto en organización flotante para permitir la entrada del casquillo de aquella y su maniobra de fijación, estando

310788



- integrada esta organización por un resorte expansivo comprendido entre un tapón aislante de cierre del casquillo porta contactos, y una placa móvil, portadora de las cabezas de los contactos, que se prolongan según respectivos pitones, a través del tapón mencionado.
- 5.
4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, en los que los casquillos terminales porta contactos, quedan protegidos por sendos casquillos de material elástico, dotados de las perforaciones adecuadas en su base, para salida de los pitones de enchufe correspondientes.
- 10.
5. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 4, en los que en el frente anterior de la peana, se ha obtenido en la propia operación de embutido, un cerco anular de asiento para una tapa transparente, provista de un tabique diametral, separador de las lámparas de la peana, cuya tapa queda fijada a través de tornillos y con interposición de junta estanca en su contorno.
- 15.
6. Perfeccionamientos, en los que los medios de fijación de la peana al vehículo, están integrados por tornillos y tuercas de presión, quedando los citados tornillos cubiertos por núcleos troncocónicos semirígidos de separación, que quedan en contacto con la chapa del vehículo, evitando las vibraciones.
- 20.
7. Perfeccionamientos, según la reivindicación 6, en los que el borde del faldón de la peana, presenta un anillo de material elástico provisto en su frente de contacto con la chapa del vehículo de un estriado especial, que constituye ventosa, impidiendo la penetración
- 25.

310788



MAR 1965

de polvo o agua.

8. Perfeccionamientos en la construcción de faros.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 20 MAR 1965

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

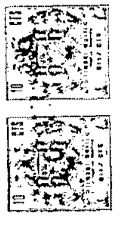


Fig. 1

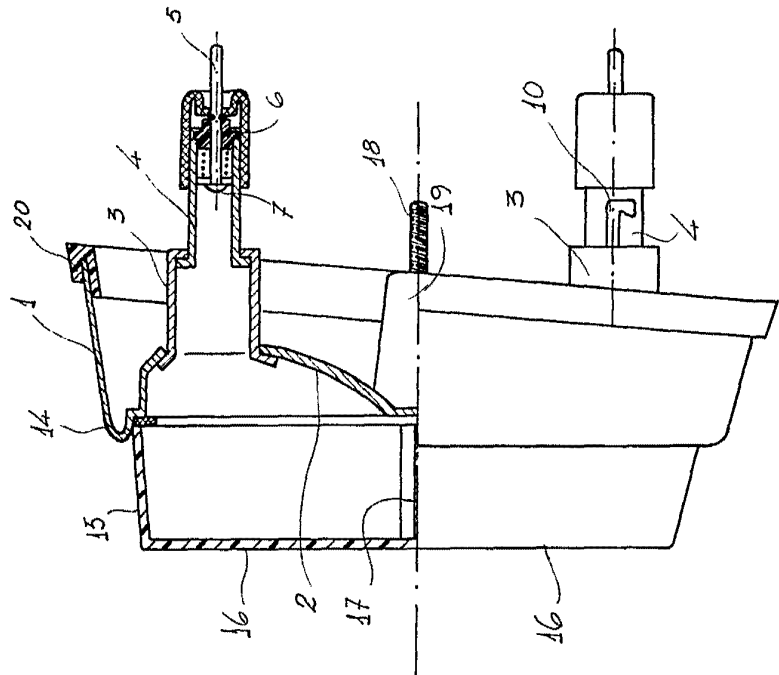


Fig. 2

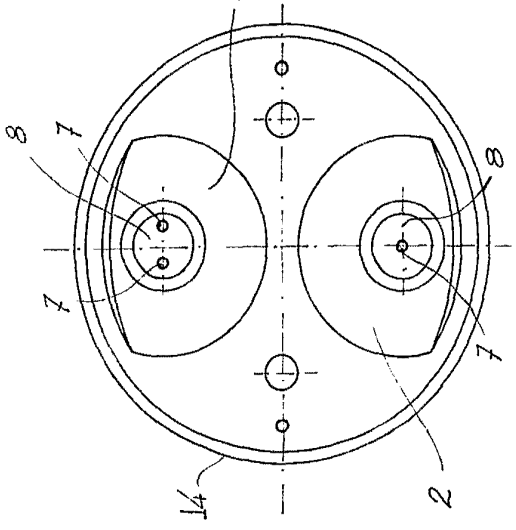


Fig. 3

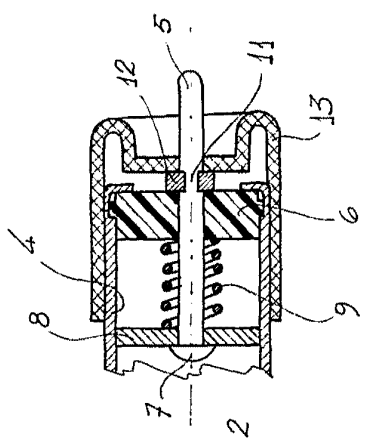
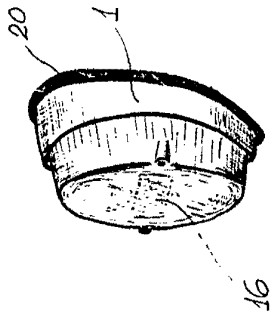


Fig. 4



Madrid, y
Claimed Intern
P. P.

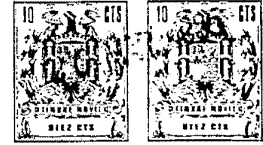


Fig. 2

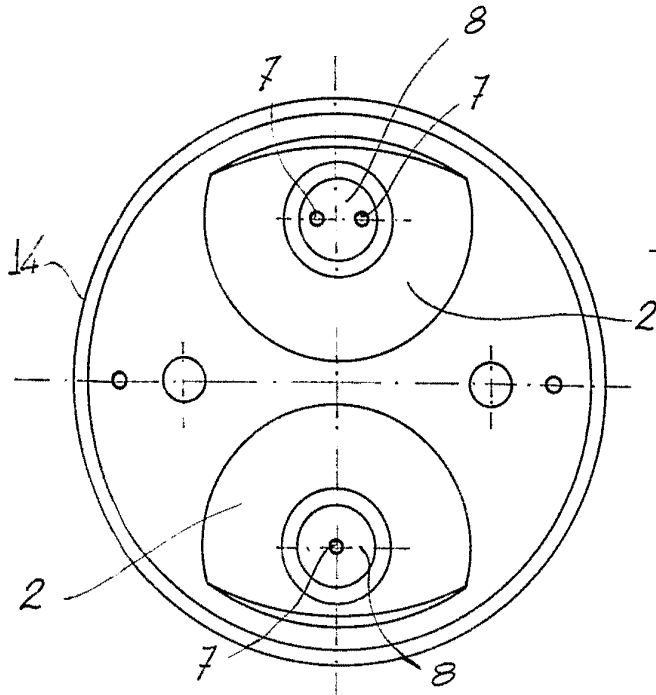


Fig. 3

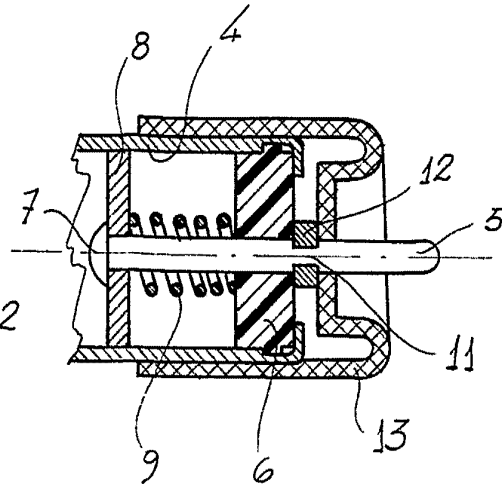
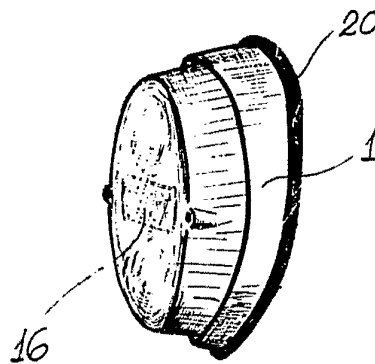


Fig. 4



Madrid, 1888
J. Jaime Isern
P.P.